



La salud  
es de todos

Minsalud

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 034-2022  
Bogotá, 06 Abril 2022

### Bebida con concentrado de aloe vera "ALOE DIG"

**Nombre del producto:** Bebida con concentrado de aloe vera "ALOE DIG"

**Registro sanitario:** RSAD19I47814

**Fuente de la alerta:** Actividades de IVC

**No. Identificación interno:** AA220306



## Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “ALOE DIG”, el cual es promocionado como producto natural a través de páginas web, para desinflamar, cicatrizar, para tratar la gastritis, úlcera gástrica, reflujo, agrieras o indigestión, prevención del Helicobacter pylori; lo que conlleva al incumplimiento de la legislación sanitaria vigente (artículos 272 y 274 de la ley 9 de 1979) declarando propiedades en salud, preventivas, curativas y/o terapéuticas.

## Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir el producto relacionado en esta alerta.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto relacionado en esta alerta, suspender su consumo.
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata al Invima o a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

## Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa del producto relacionados en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que potencialmente, puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que teng disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar este producto.

## Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o a los correos electrónicos:  
[alertas\\_alimentos@invima.gov.co](mailto:alertas_alimentos@invima.gov.co) ; [contactoets@invima.gov.co](mailto:contactoets@invima.gov.co)

## En el siguiente enlace podrá consultar los registros sanitarios:

[http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima  
**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá  
**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60  
(60)(1) 742 2121  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

